

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO CIUDAD BOLÍVAR

ACTA No. 04 de 2025

TERCERA SESION ORDINARIA

FECHA: 01 de agosto 2025
HORA: 8:30 am
LUGAR: Auditorio Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
TEMA: Protección y Bienestar Animal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Palabras del Presidente del Consejo Local de Gobierno, Ingeniero Diego Arley Arenas Manrique.
3. Presentación de las acciones adelantadas desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y delegados de las entidades distritales frente al tema de Protección y Bienestar Animal.
4. Seguimiento a los compromisos plasmados en el Plan de Acción 2025 (Intervenciones de los delegados).
5. Propositiones y varios.
6. Cierre.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Diego Arley Arenas Manrique	Alcalde Local	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Teniente coronel Julio Cesar Botero Posada	Comandante de la Estación de Policía 19 - Localidad Ciudad Bolívar	Décima Novena Estación de Policía		X
Claudia Stella Ortiz Buitrago	Profesional Especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Yohana Andrea Cruz	Contratista de Apoyo al Despacho	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Jairo Cárdenas	Contratista de Apoyo al Despacho en Temas de Seguridad	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Sergio Páez	Contratista de Apoyo al Despacho.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X
Nelson Mauricio Hernández Velásquez	Contratista de Apoyo al Despacho en Temas de Infraestructura	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X
Alex Hernando Castro Peña	Contratista de Apoyo al Despacho en Temas Ambientales	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Claudia Stella Ortiz Buitrago	Profesional Especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local ALCB	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ENTIDADES CITADAS CON CARÁCTER PERMANENTE:

	ENTIDAD	Asistió SI / NO
1	Secretaria General De La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.	SI
2	Departamento Administrativo Del Espacio Público - DADEP	SI
3	Secretaría Distrital De La Mujer	SI
4	Contraloría Local	SI
5	Decima Novena Estación De Policía	SI
6	Personería Local	SI
7	Aguas De Bogotá S.A. ESP	NO
8	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá - EAAB	NO
9	Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos - UAESP	SI
10	Caja De Vivienda Popular	NO
11	Secretaria Distrital De Hábitat	SI
12	Empresa De Transporte Del Tercer Milenio Transmilenio S. A	NO
13	Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial - UMV	NO
14	Instituto De Desarrollo Urbano - IDU	NO
15	Secretaria Distrital De Movilidad	SI
16	Jardín Botánico De Bogotá José Celestino Mutis	SI
17	Instituto Distrital Para La Gestión Del Riesgo Y Cambio Climático - IDIGER	SI
18	Instituto Distrital Para La Protección Y Bienestar Animal - IDPYBA	SI
19	Secretaria Distrital De Ambiente	SI
20	Instituto Distrital De Las Artes - IDARTES	SI
21	Secretaria Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte	SI
22	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud - IDIPRON	SI
23	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	SI
24	Secretaría Distrital De Integración Social - SDIS	SI
25	Secretaria Distrital De Salud	SI
26	Agencia Distrital Para La Educación Superior, La Ciencia Y La Tecnología- ATENEA	NO
27	Secretaria De Educación Distrital - SED	SI

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	ENTIDAD	Asistió SI / NO
28	Instituto Distrital De Turismo – IDT	SI
29	Instituto Para La Economía Social - IPES	SI
30	Secretaria Distrital De Desarrollo Económico	SI
31	Secretaria Distrital De Planeación	NO
32	Instituto Distrital De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	SI
33	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia	SI
34	Instituto Distrital De Recreación Y Deporte – IDRDR	SI

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA SESIÓN:

Siendo las 9.05 am del viernes 01 de agosto de 2025 se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar para la vigencia 2025. La secretaria técnica del Consejo da la bienvenida a los asistentes y pone en conocimiento de estos el orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se realiza el respectivo llamado a lista para la verificación de asistencia encontrándose presentes 46 delegados pertenecientes 26 entidades distritales de las 34 citadas contándose con quórum decisorio para el desarrollo de la sesión.

Hace parte de la presente acta el listado de asistencia diligenciado por los asistentes a la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno para la vigencia 2025, a través del siguiente código QR:



2. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO.

El Ingeniero Diego Arley Arenas Manrique, como alcalde local y presidente de la instancia, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de 2025, agradeciendo la asistencia y reiterando la importancia de contar con las diferentes entidades para materializar las acciones conjuntas en territorio.

3. PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS DESDE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y DELEGADOS DE LAS ENTIDADES DISTRITALES FRENTE AL TEMA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

Una vez finalizada la intervención del presidente de la instancia, la secretaria técnica procede con el orden del día y se permite llamar a los representantes de la oficina de ambiente de la Alcaldía Local para que hagan la presentación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema principal de la sesión: Protección y Bienestar Animal

- **Oficina de Ambiente – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar**

El delegado de la oficina de ambiente, veterinario, coordinador y referente de Protección y Bienestar Animal - PYBA presenta los logros obtenidos en el territorio frente a cada una de las actividades programadas en el plan de acción 2025 de la instancia:

En relación con la actividad 3.1 *“Desarrollar acciones interinstitucionales para llevar a cabo jornadas de esterilización y Brigadas Médicoveterinarias”*, menciona que en articulación con el Instituto Distrital Para La Protección Y Bienestar Animal – IDPYBA, durante el primer semestre de 2025, se obtuvieron los siguientes logros:

- **Jornadas de esterilización veterinaria:** 3.050 esterilizaciones en caninos y felinos hembras y machos en 28 hogares de paso de la localidad.
- **Brigadas médicas veterinarias:** Se realizaron brigadas de valoración médico veterinaria, desparasitación interna y externa, vacunación canina (Parvovirus, Triple y Pentavalente), vacunación felina (Tripe felina y Leucemia Felina), donde se atendieron animales de compañía y/o abandonados de la localidad, alcanzando la atención de 1.323 animales en 16 hogares de paso y 1.052 animales en 13 puntos fijos.

Por otra parte, respecto de las actividades 3.2 *“Desarrollar acciones Interinstitucionales para el diseño de estrategias encaminadas a fomentar la tenencia responsable de animales”*, y 3.3 *“Diseñar estrategias interinstitucionales orientadas a correcto manejo de las excretas animales.”*, menciona que entre marzo y junio de 2025, se realizaron 20 actividades en territorio que vincularon a 1.114 personas, como parte del proceso de sensibilización y promoción del bienestar animal donde se realizó articulación con Secretaría de Salud, el Instituto Distrital Para La Protección Y Bienestar Animal – IDPYBA, Secretaría de Educación, juntas de acción comunal, policía ambiental, entidades educativas, universidades locales y organizaciones sociales y protectoras de animales para incorporar contenidos de bienestar animal en proyectos pedagógicos institucionales y trabajar con las empresas de aseo para instalar y señalizar puntos de disposición de excretas.

Para el segundo semestre de 2025 se tienen como metas: aumentar la vinculación comunitaria mínimo a 300 personas por mes, desarrollar al menos 10 jornadas interinstitucionales, formar 30 líderes comunitarios como promotores del bienestar animal e implementar puntos de disposición de excretas en al menos 5 puntos / parques de la localidad (plan piloto).

Respecto de la actividad 3.4 *“Conformar una Red interinstitucional de Aliados para la protección y el bienestar animal”*, informa que, en el marco del acuerdo 081 de 2025 expedido por la Junta Administradora Local, se adelantó el proceso de conformación del consejo local de protección y bienestar animal, destacando los siguientes:

- El 29 de abril 2025 se hizo la publicación del cronograma electoral.
- Entre abril y junio de 2025 se adelantó un amplio proceso de difusión de la convocatoria, el cual incluyó divulgación en la zona rural, en las zonas comerciales más relevantes de la localidad, centros veterinarios, pet shops, hogares de paso, Juntas de Acción Comunal y en la emisora comunitaria de la localidad.
- El 21 de junio 2025 se cerró la convocatoria e inscripción de candidatos y se dio lugar a la elección del representante del CLPYBBA.

- El conteo de votos se realizó el 24 de junio 2025 y el 25 de junio se socializaron los resultados de las elecciones siendo la señora Luz Helena Useche la persona elegida como representante del Consejo Local de Bienestar Animal.
- El próximo 5 de agosto tendrá lugar la sesión del Consejo Local de Bienestar Animal a través de la cual se establecerá el reglamento interno de la instancia.

Para la actividad 3.5 *“Implementar acciones interinstitucionales orientadas a disminuir siniestralidad animal en las vías rurales y urbanas de la localidad.”* se estableció una Mesa Técnica de Atropellamiento Animal y Mesa de mordedores o animales ferales, con articulación de IDPYBA, Secretaría de Ambiente, Sub-Red Sur, con el fin de generar soluciones a la creciente problemática de atropellos de fauna doméstica y silvestre en zonas urbanas y rurales de la localidad en articulación con operadores de movilidad y aseo como La Rolita, SUMA y empresas de camiones compactadores; respecto a esta actividad, resalta lo siguiente:

- El 11 de abril de 2025 se instaló la mesa de atropellamiento.
- Se han instalado reductores de velocidad en la vía a Pasquilla.
- El 16 de mayo se dio la reunión de seguimiento a compromisos institucionales frente al tema
- El 12 de junio se hizo un recorrido territorial en las zonas críticas identificadas.
- El 04 de julio se adelantó la revisión y actualización de compromisos post recorrido.

Para el segundo semestre de 2025 se tienen programadas jornadas de sensibilización a actores viales y conductores de la zona en articulación con Policía Ambiental, y respecto al tema de mordedores o animales ferales se han realizado recorridos en las zonas de afectación, donde se plantea una especial preocupación por parte de la Secretaría de Salud en relación con el tema de enfermedades zoonóticas, la cual se ha venido convirtiendo en una de las principales problemáticas de estos sectores.

Finalmente, en el marco de la actividad 3.6 *“Desarrollar Estrategias interinstitucionales para el manejo de animales mordedores.”* se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales junto a IDPYBA, Secretaría de Salud, UAESP, centros de esterilización y comunidad local y habitantes rurales, para abordar la problemática recurrente relacionada con animales mordedores, especialmente caninos en condición de calle y ferales, en zonas rurales cercanas al relleno sanitario Doña Juana. Esta situación ha generado riesgos para los trabajadores, habitantes y productores agropecuarios del sector, debido al incremento de casos de agresiones, posibles focos de zoonosis (como rabia), y presencia descontrolada de manadas. Se propuso un plan de acción que consta de:

- Censo y caracterización de animales mordedores a cargo de ALCB e IDPYBA
- Jornada de vacunación, esterilización y atención médica a cargo de ALCB, Secretaría de Salud, centros de esterilización e IDPYBA
- Talleres de sensibilización con trabajadores y comunidad a cargo de ALCB e IDPYBA

Una vez finalizada la intervención de la ALCB, la secretaria técnica de la instancia procede a darle paso a la presentación de la delegada del Instituto Distrital Para La Protección Y Bienestar Animal – IDPYBA:

La delegada enfoca su intervención en la socialización de las acciones territoriales realizadas por la entidad que representa, a partir del plan de acción 2025:

Menciona que como parte de la actividad 3.1 “Desarrollar acciones interinstitucionales para llevar a cabo jornadas de esterilización y Brigadas Médicoveterinarias”, en el primer semestre de 2025 se han realizado 1024 esterilizaciones en estratos 1,2 y 3, 122 esterilizaciones en centros de esterilizaciones, para un total de 1146. Así mismo, indica que se realizaron 1225 brigadas médicas, 195 intervenciones y 1 TeleVet (consulta básica veterinaria).

La subdirección de cultura ciudadana y gestión del conocimiento, en el marco del decreto 242 de 2015 “Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038” implementó una estrategia de sensibilización, educación y formación que tiene como objetivo generar una cultura del respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital a partir del cambio en la relación entre animales y humanos; esta estrategia es promovida a través de estrategias, campañas y herramientas pedagógicas que se implementan con la participación de la ciudadanía, y se articula a través de la mesa de seguridad, la Secretaría Distrital de la Mujer y el equipo PYBA de la ALCB.

Para la actividad 3.2 “Desarrollar acciones Interinstitucionales para el diseño de estrategias encaminadas a fomentar la tenencia responsable de animales”, menciona que, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y alcaldías locales, se desarrolla la estrategia “huellitas de la calle: dignificando la vida en calle, la cual tiene el propósito de atender animales de compañía de ciudadanos habitantes de calle, carreteros y recicladores de oficio a través de los recorridos, jornadas de autocuidado, solicitudes de los ciudadanos y operativos por diferentes lugares de la ciudad donde se identifican asentamientos de este grupo poblacional, Al respecto resalta que el 25 de febrero se realizó un recorrido de verificación de las condiciones de bienestar de los animales de compañía de ciudadanos habitantes de calle localizados en las inmediaciones del colegio Argentina, ubicado en el barrio Sierra Morena.

En cuanto a la actividad 3.3 “Diseñar estrategias interinstitucionales orientadas a correcto manejo de las excretas animales.” Informa que se han implementado actividades pedagógicas por el equipo de cultura ciudadana enfocadas en promover un manejo adecuado de excretas en el espacio público y sensibilizaciones enfocadas en la tenencia responsable de animales de compañía, donde se aborda y socializa con la ciudadanía el impacto nocivo de las excretas de los animales de compañía en la salud pública, y se dan recomendaciones respecto al momento de pasear a los caninos con la intención de que realicen sus necesidades en espacios de uso compartido y disfrute colectivo.

Así mismo, durante estas sensibilizaciones se forma a los asistentes frente a los planteamientos normativos asociados a la aplicación de comparendos por la reproducción de conductas que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales (código nacional de convivencia y seguridad art. 124 - ley 1801 de 2016), estas jornadas se realizan especialmente en parques en articulación con IDRD.

Durante el primer semestre de 2025 se han realizado las siguientes sensibilizaciones:

- 03 de mayo 2025, en el salón comunal barrio Ocho de Septiembre
- 26 de mayo 2025, en el comedor comunal la Estrella, barrio EL Tesoro
- 31 de mayo 2025, en el barrio Jerusalén / Las Brisas

En el marco de brigadas médicas veterinarias se han realizado las siguientes sensibilizaciones:

- 09 de enero 2025 en el salón común al Arabia
- 10 de enero 2025 en el barrio Arabia
- 07 de marzo 2025 en el salón comunal San Isidro
- 05 de abril 2025 en el mirador Las Palmas
- 25 de abril 2025 en el Colegio Argentina - feria de servicios
- 21 de mayo 2025 en el barrio Lucero - jornada de prevención de violencias
- 23 de mayo 2025 en el parque México - feria de servicios

- 27 de mayo 2025 en el CAI barrio el Paraíso

Para la actividad 3.4 *"Conformar una Red interinstitucional de Aliados para la protección y el bienestar animal"*, menciona que se realizó la instalación del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal el 25 de julio 2025 y se realizó la segunda sesión ordinaria el 18 de julio.

La delegada alude que desde la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C se priorizó el tema de siniestralidad de animales, siendo la zona rural de la localidad uno de los puntos identificados y verificados para la implementación de acciones al respecto.

En este sentido, la estrategia *"pisa el freno hay vida en la vía"* hace parte de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento de la actividad 3.5 *"Implementar acciones interinstitucionales orientadas a disminuir siniestralidad animal en las vías rurales y urbanas de la localidad."*; esta estrategia, dirigida a los actores viales (conductores de servicio público, privado, motociclistas, bici usuarios y peatones), así como a tenedores de animales de compañía, tiene como propósito generar conciencia frente a *"conducir con los ojos bien puestos en la vía"*, respetando el derecho que los animales tienen a la vía y a la vida.

Respecto a esta actividad, durante el primer semestre de 2025 se realizaron las siguientes acciones territoriales:

- El 30 de mayo se implementó la estrategia *"Pisa el Freno hay Vida en la Vía"* en el puente vehicular de Madalena
- Participación en la mesa local de atropellamientos el 05 de abril, 16 de mayo, 16 de mayo y 04 de julio.
- Acciones en la ruralidad el 13 de julio en Quiba, abordando la comunidad sobre la importancia del no abandono de animales de compañía, y dejando la ruta de qué hacer en caso de tener las palcas de vehículos que abandonan animales en esta zona.

Para la actividad 3.6 *"Desarrollar Estrategias interinstitucionales para el manejo de animales mordedores"* informa que se han realizado las siguientes acciones:

- 9 de junio, mesa interinstitucional (Secretaría Distrital de Salud, Subred Sur e IDPYBA)
- Claridad en la ruta cuando hay mordedura por animales con y sin cuidador
- Se incluye en las sensibilizaciones con comunidad
- Articulación con el PALSA

4. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PLASMADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2025 (INTERVENCIONES DE LOS DELEGADOS).

Durante el desarrollo de este punto de la agenda se dieron las siguientes intervenciones por parte de los delegados de las entidades citadas, antes de las intervenciones la secretaria técnica indica que el envío de la matriz del plan de acción se debe hacer a los correos stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co y alden.hernandez@gobiernobogota.gov.co ya que a la fecha solamente el Instituto Distrital Para La Gestión Del Riesgo Y Cambio Climático – IDIGER, la Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Ambiente hicieron llegar la información.

- **Secretaría Distrital de la Mujer:**

La delegada encargada socializa las acciones territoriales realizadas a partir del plan de acción:

En el marco de la actividad 2.1 "Desarrollar acciones interinstitucionales de carácter preventivo en temas de seguridad y convivencia para la localidad" se realizaron recorridos por grupos en los barrios, los cuales tienen por objetivo dar a conocer la Ruta

única de Atención –RUA-, con énfasis en las líneas: Línea 123, Línea Púrpura Distrital, Línea Una Llamada de Vida, Línea 122 de Fiscalía; además de dar a conocer la oferta de servicios de cada entidad participante.

En este sentido se han realizado 3 jornadas de difusión el 23 de mayo en el barrio vista Hermosa con 75 mujeres abordadas, el 26 de junio en el barrio Minuto de María con 55 mujeres abordadas y el 11 de julio en el barrio Manitas con 30 mujeres abordadas. Durante las jornadas se realizó articulación con Policía Nacional Alcaldía Local, Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia - SDSCJ, Sub Red Sur, Casa de Justicia, Super Industria y Comercio, Transmilenio y Secretaría Distrital del Hábitat, en los puntos críticos de la localidad previamente identificados por el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres y en donde no fue posible realizar jornadas territoriales.

En desarrollo de la actividad 2.3 *“Desarrollar acciones interinstitucionales para la prevención y atención de violencias contra las mujeres. (Prevención y Articulación)”* se han realizado 17 jornadas territoriales en barrios priorizados por el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres -CLSM- por ocurrencia de delitos contra las mujeres, en las que se destaca la participación de ALCB, PONAL, SDSCJ y SubRed sur:

- Febrero: barrio Ismael Perdomo y Potosí, abordando 104 mujeres con atención socio jurídica
- Marzo: barrio Santo Domingo, Candelaria y el ensueño, abordando 73 mujeres con atención socio jurídica y psicosocial
- Abril: barrio La Estancia, Bella Flor y San Francisco, abordando 115 mujeres con atención socio jurídica y psicosocial
- Mayo: barrio La Estancia, Bella Flor y San Francisco, abordando 159 mujeres con atención socio jurídica y psicosocial
- Junio: barrio Compartir, María Cano y Santo Domingo, abordando 157 mujeres con atención socio jurídica y psicosocial
- Julio: barrio Arabia, Verbenal del Sur y Villa Esperanza, abordando 157 mujeres con atención socio jurídica y psicosocial

En lo que respecta a las atenciones realizadas a través de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM se destaca que, con corte a mayo, se habían realizado 283 orientaciones y atenciones y 216 seguimientos a mujeres de la localidad.

A través del Plan Local de Transversalización se han concertado con los equipos de la ALCB y las instancias de participación un total de 15 sensibilizaciones que contendrán información suficiente y relevante para la identificación del delito de feminicidio y acciones para la prevención de violencias contra las mujeres.

Se han adelantado acciones desde el Comité Local de Derechos Humanos, Mesa Local de Víctimas, Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio, Oficina de Planeación social, y contratistas de los proyectos de inversión local del sector mujer que se encuentran en ejecución vigencia 2024.

- **Secretaría Distrital de Hábitat:**

El delegado encargado socializa las acciones realizadas en el marco del plan de acción:

En el marco de la actividad 2.4 *“Desarrollar acciones de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer el acompañamiento de las actividades relacionadas con la promoción de la oferta institucional y el desarrollo de las actividades programadas en el territorio de la localidad.”*, se han realizado talleres de educación ambiental el 23 de marzo en la vereda Pasquilla, se ha tenido participación en ferias de servicios como el 29 de marzo en la feria de gobierno al territorio, el 25 de abril en la Feria a

Tu Servicio y el 24 de mayo en la feria dirigida a población de recicladores y con el programa Mejora Tu Casa se realizó jornada de socialización el 29 de abril y recepción de documentos del 07 al 10 de mayo y del 18 al 21 de junio. Además, el 21 de junio se llevó a cabo el cierre estratégico de la iniciativa liderada por la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), en el barrio Santo Domingo de la localidad de Ciudad Bolívar; esta jornada incluyó actividades de voluntariado con pintura y contó con el acompañamiento de la oferta institucional y el 21 de julio se realizó el cierre estratégico del proceso denominado Territorio Mágico La Estrella, el cual incluyó una intervención de embellecimiento con pintura en un área de 950 m². Además, se desarrollaron acciones de gestión social y se logró una articulación interinstitucional para la socialización de la oferta institucional.

En relación con la actividad 4.2 *"Implementar acciones Interinstitucionales para el desarrollo de redes de proximidad en las zonas de influencia de los parques de la localidad"* se plantea la ejecución de intervenciones viales en Caracolí y Alpes; con el programa PIRCAP – Espacios públicos para el encuentro se tiene proyectado intervenir 11 espacios públicos donde el objetivo es cualificar, activar y potenciar el uso de parques, plazas, plazoletas, y demás espacios públicos ubicados en el área de influencia del sistema de cable aéreo, sobre los cuales se desarrollan actividades que propicien el esparcimiento, la inclusión, el encuentro social, la recreación, el deporte, la cultura, la contemplación y el contacto con la naturaleza.

- **Secretaria Distrital de Ambiente:**

El delegado encargado socializa las acciones territoriales a partir del plan de acción:

Respecto a la actividad 2.4 *"Desarrollar acciones de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer el acompañamiento de las actividades relacionadas con la promoción de la oferta institucional y el desarrollo de las actividades programadas en el territorio de la localidad."*, menciona que en junio 2025 se realizó articulación interna con las áreas de control de la SDA con el fin de generar acciones de control en los temas de ruido, minería, vertimientos y agua subterránea.

Para la actividad 3.4 *"Conformar una Red interinstitucional de Aliados para la protección y el bienestar animal."* en el marco del día mundial del agua en marzo se realizó el recorrido interpretativo rural por el río Tunjuelo en Vereda Pasquillita, identificando especies de flora y fauna silvestre del bosque alto andino presente en la localidad en articulación con SDA, ALCB, IDPYBA, Subred Sur. En marzo fue la celebración del día mundial del agua, en mayo el día del río Bogotá y en Julio se realizó taller de sensibilización toxicológica.

Reitera la importancia de la articulación con la oficina de ambiente de la ALCB, especialmente en la primera semana de junio ya que es la semana ambiental.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Antes de iniciar las intervenciones de este apartado la secretaria técnica recuerda que dando cumplimiento al plan de acción había unos compromisos pendientes desde la sesión anterior, por parte de la ACLB se encontraba el compromiso de la feria de servicios con Soacha, se informa que la mesa de trabajo de planeación para dicha actividad fue reprogramada para el 10 de agosto por lo tanto el resultado del compromiso debe ser presentados en la próxima sesión ordinaria.

Como compromiso a la Secretaría de Hábitat atender un requerimiento de la comunidad específicamente el observatorio ciudadano local en el marco de proceso de evaluación participativa liderada por la veeduría distrital, solicita realizar mesa de socialización del proyecto del cable de Potosí, la ALCB articulará con el observatorio para obtener la fecha para el desarrollo de la mesa.

Durante el desarrollo de este punto de la agenda la ALCB solicita intervención de la Secretaría Distrital de Ambiente específicamente relacionada con los permisos para el perifoneo, inspección, vigilancia y control de ruido en el marco de sus competencias.

El delegado encargado de la **Secretaría Distrital de Ambiente** interviene indicando que la inspección de la calidad del aire, auditiva y visual pertenece a la dirección de control ambiental por misión de la institución es la encargada de asesorar y acompañar, lo que tiene que ver con el control de ruido lo realiza PONAL según el código de convivencia ciudadana, la Secretaría de Ambiente hace monitoreo de fuentes fijas y puntos definidos. Así mismo, indica que no se tiene lineamiento de perifoneo y / o autorización de dicha actividad ya que es considerado una actividad informal.

Adicional a la solicitud anterior el delegado de la **Secretaría Distrital de Salud** hace intervención realizando un llamado a la sensibilización a madres gestantes por pandemia de tosferina, en el momento se encuentran en plan de choque sobre mortalidad materna e infección en menores de 1 a 2 meses de vida. Se reitera que la vacunación a niños Bogotanos se hace a las 6 semanas y se indica que las mujeres gestantes que no estén afiliadas de manera interinstitucional deben ser remitidas a la Secretaría de Salud.

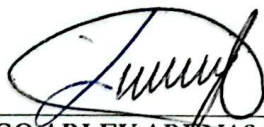
6. CIERRE DE SESION

Siendo las 10:35 am se da por terminada la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar para la vigencia 2025 y se recuerda que la próxima sesión se realizará el 24 de octubre 2025 con el tema de Infraestructura Local.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Mesa de trabajo para feria de servicios con Soacha	ALCB Seguridad y Convivencia	10 de agosto 2025
2	Socialización de feria de servicios con Soacha	ALCB Seguridad y Convivencia	Cuarta sesión Consejo Local de Gobierno
3	Mesa con la ALCB como articuladora para socialización de cable Potosí	Secretaria de Hábitat	Pendiente fecha
4	Envío de matriz de plan de acción a los correos stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co y alden.hernandez@gobiernobogota.gov.co	Entidades Citadas	Entrega inmediata

En constancia, firman,



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar
PRESIDENTE



CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO
Profesional Especializada 222-24 AGDL
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Listado de asistentes

Elaboró: Alden Armando Hernández / Contratista AGDL / CPS 606 - 2025 *AB*
Revisó: Claudia Stella Ortiz Buitrago / Secretaria Técnica – Profesional Especializada 222-24 AGDL.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.